



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 36/2016

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 18 de febrero de 2016

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 24 de febrero de 2016, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-1. Sesión de 27 de enero de 2016.
2. Expediente 2015-IMH-18 (carpeta 1). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre morosidad - cuarto trimestre de 2015.
3. Expediente 2015-IMH-18 (carpeta 2). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre el período medio de pago – cuarto trimestre de 2015.
4. Expediente 2015-IMH-19. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre Estado de Ejecución del Presupuesto - cuarto trimestre de 2015.
5. Expediente 2015-CAY-1. Dar cuenta del cambio de titular en la Mesa de Contratación del Grupo PP.
6. Mociones:
 - 6.1. Expediente 2016-MOC-3. Moción del Grupo VOX para mejora del acceso por parte de los ciudadanos a los Plenos municipales por medio de su retransmisión on line.
 - 6.2. Expediente 2016-MOC-4. Moción del Grupo VOX para la adopción del Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama.
7. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 4 de diciembre de 2015 al 22 de enero de 2016).
9. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 402/2015 al 426/2015, y del 7/2016 al 29/2016).
10. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y Sras. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, la Secretaria Acctal., en la fecha y lugar arriba indicados, lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO